

Resoluciones del Plenario Federal del 23/09/10

Por el Plenario Federal asisten: Arquitectura (Federico Barrera); Bibliotecología (Elizabeth Silva); Ciencias (Indra Miguez); CCEE (Francisco Cortiñas); Ciencias Sociales (Jorge Oliva); Comedores (Martita Fernández, Martín Prieto, Emilia Godoy); Ciencias de la Comunicación (Jorge Tabeira); DUS Bienestar (Marcelo Bustamante); Derecho (Rodolfo Ayala, Mathías Balador); Higiene (Elbio Olivera), ISEF (María Aguirre); Ingeniería (); Medicina (Omar Piccini, Eva Suarez); Odontología (Jorge Enrique); Oficinas Centrales (Rubén Núñez); Psicología (Ernesto Ojeda)

Por el Secretariado Ejecutivo asisten: Alfredo Peña, Cristina Díaz, Luis Diosy, María Hernández, Cristina Álvarez, Nancy Kölln, Manuel Menéndez, Anahir Viera, Raúl Cayetano.

Informe Negociación Colectiva

El lunes 20/09/10 se reunió la Mesa de Negociación Colectiva en el Ministerio de Trabajo. Por la Universidad participó el Pro Rector de Gestión Ricardo Roca y un equipo asesor; participaron representantes de AFFUR y UTHC y sus asesores (Pomata y Pablo Da Rocha); y también un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), además del representante del Ministerio de Trabajo.

En materia presupuestal el representante del Ministerio de Economía informó acerca del mensaje enviado al Parlamento por el Poder Ejecutivo. Informó que el Gobierno pretende mantener un presupuesto educativo equivalente al 4,5% del PBI, y que los incrementos para el próximo quinquenio (los cinco años) serán del entorno del 25% para la ANEP y del 20% para la Universidad.

El incremento salarial para la Universidad será, para el próximo quinquenio, de 8,6%, y para el año 2011 será del 3%. El representante de Economía afirmó que el monto global de 8,6% es para todo concepto: para aumento salarial, pero también de esa partida hay que sacar para creaciones de cargos, reestructura, etc.

Afiliada a





Agremiación Federal de Funcionarios de la Universidad de la República

Consultado sobre las causas de que a la ANEP se le había propuesto un incremento salarial mucho mayor, del entorno del 22,8%, el representante de Economía afirmó que dentro del 22,8% se incluía, además del aumento salarial general, partidas para “inequidades” y otros conceptos, lo cual había sido negociado con los gremios de la ANEP. Consultado nuevamente si no se podía incluir, para la Universidad, una partida extra para “inequidades”, ya que los funcionarios universitarios quedamos por debajo de lo propuesto para la Administración Central (los \$ 14.427 pesos para los grados de ingreso), e incluso por debajo de lo propuesto para el resto de la enseñanza pública, el representante de Economía informó que el Gobierno tenía resuelto no aumentar las cifras ya enviadas al Parlamento. Esto provocó que el propio abogado de AFFUR, Dr. Mario Pomata, se quejara de que el Ministerio de Economía no estaba negociando nada, lo cual invalidaba el propio ámbito de negociación colectiva y además incumplía con la propia ley de negociación. Al llegar a este punto el representante de Economía afirmó que su función no era negociar con los trabajadores, y que la negociación debía ser únicamente con la Universidad, pero nuevamente Pomata afirmó que esa actitud iba contra la ley de negociación, y que el Poder Ejecutivo tenía obligación de negociar. En este punto no hubo respuesta por parte de los representantes del Gobierno.

En otro orden de cosas, en la propia ley de presupuesto enviada al Parlamento, figuran temas que hacen a la Reforma del Estado: como por ejemplo lo relativo al cambio de procedimientos para las Juntas Médicas, con todo el riesgo que ello implica, y lo relativo a la propuesta del Gobierno de que para tomar funcionarios los funcionarios deban apelar a la bolsa de excedentarios, lo cual tiene complejidades administrativas y en lo referente al perfil de los cargos.

Otro tema planteado fue que en el proyecto de ley presupuestal se incluyen artículos que lesionan la autonomía universitaria, ya que se le asignan partidas (por ej. para obras en el interior) pero condicionadas al cumplimiento de lo planteado por el Poder Ejecutivo y controladas por organismos externos a la Universidad.

El lunes 20/09/10 en la tarde la Comisión Parlamentaria de Presupuesto integrada con Hacienda recibió a una delegación de la Universidad, donde la Universidad defendió su pedido presupuestal. Si bien hubo muchas preguntas de los legisladores y comentarios de apoyo a la Universidad, todavía no hay nada concreto en lo que refiere a posibles mejoras de lo planteado por el Poder Ejecutivo.

El Plenario Federal resuelve por unanimidad:



Afiliada a



CANELONES 2033, Montevideo, República Oriental del Uruguay /

C.P. 11200 – TELEFAX 00 (598)24024244 e-mail: affur@affur.org.uy

<http://www.affur.org.uy>

- 1) **Hacer una declaración pública denunciando que el Poder Ejecutivo no cumple con la ley de negociación colectiva para el caso de los trabajadores de la Universidad, los cuales quedan discriminados con respecto al resto de la enseñanza y de la Administración Central**
- 2) **Solicitar en forma urgente entrevista al Poder Ejecutivo.**

Se informa: el Martes 28 de Setiembre, hora 9:00, en el Paraninfo de la Universidad, se convoca a Asamblea General de AFFUR con carácter de grave y urgente, con paro desde las 8:30 y hasta la finalización de la Asamblea.

Lista de Paros Parciales

Para ir a la Carpa de la Dignidad de 9 a 12

Viernes 24/09/10 – Arquitectura

Lunes 27/09/10-Medicina, Química

Martes 28/09/10-ASAMBLEA GENERAL – TODOS PRESENTES

Miércoles 29/09/10-Psicología y Ciencias Sociales.

Jueves 30/09/10-Paro del PIT- CNT de 9 a 13

Viernes 1/10/10- Oficinas, Ciencias Comunicación

Lunes 4/10/10-Derecho, Comedores

Martes 5/10/10-Veterinaria, Ingeniería, Isef

Miércoles 6/10/10-Agronomía –Ciencias

Jueves 7/10/10-Bienestar –Bibliotecología.

La inter gremial de odontología decidió un paro el 29 /09/10 a las 15hs para hacer una jornada informativa.

Manuel entrega el informe de DDHH.

VIERNES 24/09/10 Comisión de Vivienda 14hs en la Carpa.



Afiliada a

1953  2013

Agremiación Federal de Funcionarios de la
Universidad de la República

El Plenario define que la asamblea sea Resolutiva.

Cristina Álvarez

Secretaria de Actas



Afiliada a



CANELONES 2033, Montevideo, República Oriental del Uruguay /
C.P. 11200 – TELEFAX 00 (598)24024244 e-mail: affur@affur.org.uy
<http://www.affur.org.uy>